

AS

Guayaquil, 6 de Noviembre del 2019

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
CIUDAD.-**

Nosotros **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES**, portador de la cedula de ciudadanía No. 092457600-2 y **NICK KAROL SUSCAL TORRES**, portador de la cedula de ciudadanía No. 091203708-2, mediante el presente documento, comparecemos ante ustedes, exponemos y solicitamos:

Nuestro padre el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, fue propietario de doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, del capital de la compañía **PAN BAGUETTE S.A.**

Con fecha 24 de Mayo del presente año 2019, fallece en esta ciudad de Guayaquil, nuestro padre el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, dejando, de entre unos de sus herederos a nosotros, los solicitantes **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES** y **NICK KAROL SUSCAL TORRES**.

Con fecha 31 de Octubre del presente año 2019, mediante Acta Notarial respectiva, la Notaria Decima Cuarta del Cantón Guayaquil, nos concede a nosotros los solicitantes, la Posesión Efectiva, Proindiviso y sin Perjuicio de los Derechos de Terceros, sobre las doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, del capital de la compañía **PAN BAGUETTE S.A.**



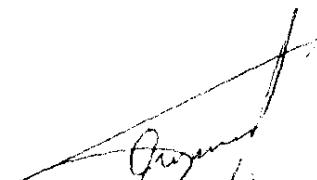
Sr. Braulio Arias
C.A.M. - GYE

Nº TRAMITE: 85767-0641-19
DOCUMENTO: Sol. Juzg. de Trámite
EXP: 42234
07/11/19 - 2:55

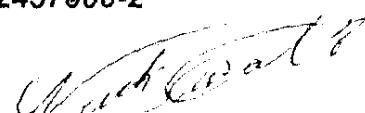
En virtud de lo expuesto, ocurrimos ante ustedes, adjuntando copia de dicho Trámite Notarial, para que se proceda a realizar las anotaciones respectivas en la Intendencia de Compañías de la localidad, sobre lo acontecido.

Acompañamos copia certificada de la Posesión Efectiva, antes mencionada.

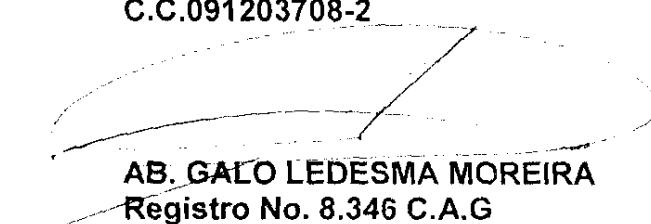
Recibiremos notificaciones a este respecto, en el correo electrónico dr.alberto_bobadilla@hotmail.com



SR. JOSE MANUEL SUSCAL TORRES
C.I. EXT. 092457600-2



SR. NICK KAROL SUSCAL TORRES
C.C.091203708-2



AB. GALO LEDESMA MOREIRA
Registro No. 8.346 C.A.G



Factura: 001-101-000074042



20190901014P05322

PROTOCOLIZACIÓN 20190901014P05322
POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 31 DE OCTUBRE DEL 2019, (10:32)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
SUSCAL TORRES JOSE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0924576002
SUSCAL TORRES NICK KAROL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0912037082

Nombre del causante: JOSE RAMON SUSCAL HUACON C.C. NO 0902981950

Observaciones:


NOTARIO(A) ANDREA STEPHANY CHAVEZ ABRIL
NOTARÍA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Nº TRAMITE: 85767-JC4-19 07/11/19 12:58
DOCUMENTO: Escritura
EXP: 42324



NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

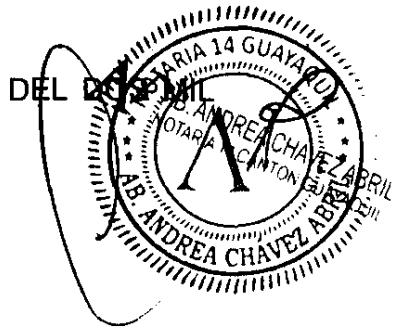
No. ESCRITURA 2019-09-01-14-P05322

PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN
EFFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR
JOSE RAMON SUSCAL HUACON Y DEMAS DOCUMENTOS
HABILITANTES .-

GUAYAQUIL, TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL D.C. 2019
DIECINUEVE.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI: 2 COPIAS.



141.56

SEÑORA NOTARIA:

JOSE MANUEL SUSCAL TORRES, casado, Ejecutivo, de nacionalidad Americana, por mis propios derechos y NICK KAROL SUSCAL TORRES, soltero, Ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, por sus propios derechos, ante usted, comparecemos, exponemos y solicitamos:

Con el fin de solicitar la **POSESIÓN EFECTIVA**, de los bienes de ~~dejados~~ por nuestro padre fallecido el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, quien falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de Mayo del año dos mil diecinueve, lugar de su ultimo domicilio, conforme justificamos, con la respectiva Inscripción de Defunción, que se anexa a la presente, de acuerdo a eso exponemos lo siguiente: Que no conocemos que nuestro padre fallecido el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, haya dejado testamento abierto o cerrado alguno. Que el causante nuestro padre el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, a su fallecimiento, nos deja como de entre unos de sus herederos a nosotros sus hijos **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES** y **NICK KAROL SUSCAL TORRES**. Nuestro padre fallecido el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, era propietario de varios bienes entre los cuales existen: Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares cada una, del capital de la Compañía **PAN BAGUETTE S.A.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública autorizada, por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.

Los comparecientes declaramos, que la información consignada al pie de nuestras firmas es veraz. Una vez



receptada nuestras declaraciones juramentadas y por cuanto el presente trámite cumple con los requisitos previstos en la norma legal antes citada, solicitamos a usted señora Notaria, nos conceda la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS** sobre las Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares cada una, del capital de la Compañía **PAN BAGUETTE S.A.**, descritas anteriormente y de propiedad de nuestro padre fallecido el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, a favor de nosotros sus hijos **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES y NICK KAROL SUSCAL TORRES.**

PETICIÓN Y FUNDAMENTO DE DERECHO. -

Los comparecientes, concurren ante usted, Señora Notaria, para solicitarle que, mediante la respectiva Acta, les conceda la Posesión Efectiva Pro Indiviso sin Perjuicio de los derechos de Terceros a su favor por ser hijos del causante y por tanto herederos, de conformidad con el Artículo mil veintiocho del Código Civil, de los dos vehículos antes descritos, amparada en el numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial publicada en el Registro Oficial número ciento cincuenta y ocho del once de noviembre de mil novecientos sesenta y seis, por lo que le solicitan, se recepcione sus declaraciones juramentadas.-

Se agrega a la presente, la documentación legal requerida.

Una vez concedido, el presente trámite en nuestro favor, sírvase otorgar los respectivos testimonios, para proceder a su debida inscripción en el competente Registro Mercantil.

JM

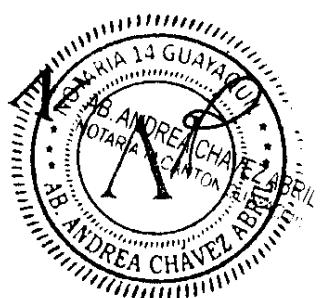


SR. JOSE MANUEL SUSCAL TORRES
HEREDERO SOLICITANTE
C.I. EXT. 092457600-2

Nick Suscal

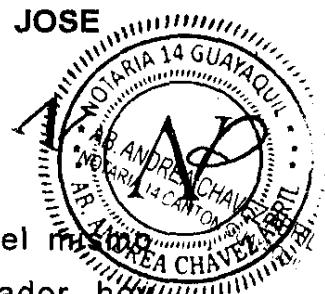


SR. NICK KAROL SUSCAL TORRES
HEREDERO SOLICITANTE
C.C.091203708-2



NÚMERO: 2019-09-01-14-P0

**ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS
BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE
RAMON SUSCAL HUACON.-**



En la ciudad de Guayaquil, cabecera cantonal del ~~municipio~~ nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy treinta y uno de Octubre del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL** NOTARIA DÉCIMA CUARTA DE ESTE CANTÓN, accediendo a la petición realizada por los señores **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES**, casado, Ejecutivo, de nacionalidad Americana, por sus propios derechos y **NICK KAROL SUSCAL TORRES**, soltero, Ejecutivo, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad, por sus propios derechos, tendiente a obtener la Posesión Efectiva Proindiviso y sin Perjuicio de los Derechos de Terceros, a su favor sobre los bienes que les corresponden, por la muerte de su padre el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, el mismo que falleció en esta ciudad de Guayaquil, el veinticuatro de Mayo del dos mil diecinueve, sin haber otorgado testamento alguno. En base a todo esto, procedí a receptar las Declaraciones Juramentadas de los señores **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES** y **NICK KAROL SUSCAL TORRES**, de conformidad a la facultad prevista en el numeral doce del Artículo

N
NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

dieciocho de la Ley Notarial, incorporado por la Ley Reformatoria y promulgada en el Registro Oficial Número cuatrocientos seis del veintiocho de Noviembre del dos mil seis, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación que con sus autorizaciones han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y demás documentos debidamente certificados que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, al efecto, instruidos por mí, la Notaria, sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad con claridad y exactitud, bajo juramento declaran: a) Que no conocemos que nuestro padre fallecido el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, haya dejado testamento abierto o cerrado alguno; y, b) Que el causante nuestro padre el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, a su fallecimiento, nos deja como de entre unos de sus herederos a nosotros sus hijos **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES** y **NICK KAROL SUSCAL TORRES**. Nuestro padre fallecido el señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, era propietario de varios bienes entre los cuales existen: Doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas de cien dólares cada una, del capital de la Compañía **PAN BAGUETTE S.A.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública autorizada, por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco. Una vez receptada las declaraciones juramentadas de los solicitantes y

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE QUITO. DIRECCIÓN CENTRAL



CLAVE DE IDENTIFICACIÓN

Y LUGOS Y REABUSOS

DATOS DE IDENTIDAD

FECHA DE NACIMIENTO

LUGAR DE NACIMIENTO

EDUCACIÓN

ESTADO CIVIL

TIPO DE DOCUMENTO

SOCIO DE

ESTADO CIVIL

TIPO DE DOCUMENTO

GRANADA

N.º 092457600-2

BACHILLERATO
LICENCIATURA EN DERECHO
MUSICAL PROFESOR JOSÉ
TORRES MARÍA ESTHER
GUAYACAL
2018-04-18
2023-04-18

VISIÓN/342



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0924576002

Nombres del ciudadano: SUSCAL TORRES JOSE MANUEL

Condición del cedulado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1974

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GRIJALVA CEDENO PAMELA JANICE

Fecha de Matrimonio: 4 DE NOVIEMBRE DE 2000

Nombres del padre: SUSCAL HUACON JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NARVAEZ ESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE ABRIL DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

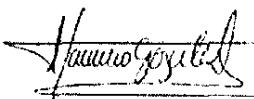
Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 196-272-87982



196-272-87982



Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0924576002

Nombre: SUSCAL TORRES JOSE MANUEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

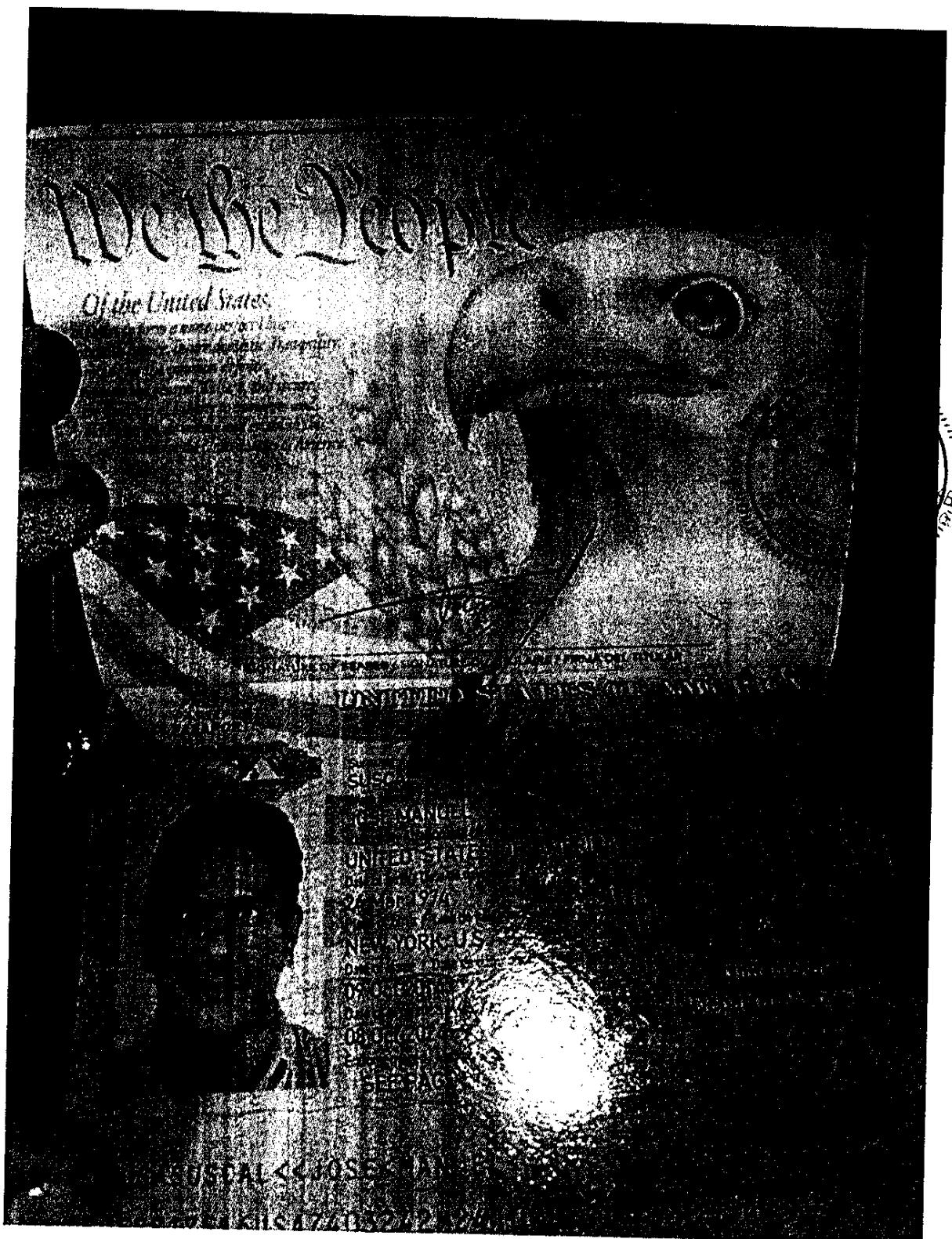


Nº de certificado: 191-272-87989



191-272-87989







Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

The word "VOID" appears when photocopied.

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Leeana Thompson

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Tenth day of September, A.D., 2019

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2019-111092

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

A handwritten signature of Leeana Thompson.

Secretary of State

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."



"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

LA CIUDAD DE NUEVA YORK
CERTIFICADO DE REGISTROS VITALES

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

Esta es una certificación de datos de nacimiento y nombre archivados en la Oficina de Registros Vitales, Departamento de Salud e Higiene Mental, Ciudad de Nueva York.

FECHA DE
NACIMIENTO: 24 DE MARZO, 1974

CERTIFICADO NO.: 156-74-106556

FECHA DE
CONDADO DE: MANHATTAN ARCHIVO: 03-23-74

FECHA DE
EMISION: 02-28-06

NOMBRE: JOSE MANUEL SUSCAL ***
SEXO: MASCULINO

NOMBRE DE SOLTERA DE LA MADRE: ESTELA TORRES
PADRE: JOSE SUSCAL

STEVEN P. SCHAWRTZ, PH.D
REGISTRADOR DE LA CIUDAD



No aceptar esta inscripción si es que las seguridades enumeradas en el reverso de la reproducción o alteración de este transrito esta prohibido por el numeral 3.21 del Código de Salud de la Ciudad de Nueva York, si el propósito es la evasión o violación de cualquier provisión del código de salud o de alguna otra Ley.

STATE OF FLORIDA
COUNTY OF Broward

Before me this day personally appeared Nelly E Hurtado,
who, being duly sworn, deposes and says:

I am fluent in both English and Spanish.

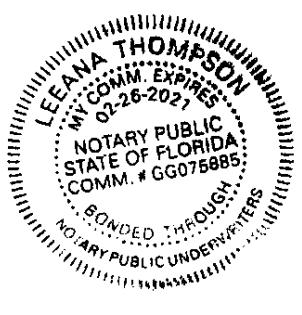
I certify that I have accurately translated the attached document, Birth Certificate, from English into Spanish.

4985 SW 135th Avenue
Miramar, FL 33027

NELLY E HURTADO

Sworn and subscribed before me this 5th day of
September, 20 19, by Nelly E Hurtado.

Personally known _____
or Produced identification Type of identification FL DL



THE CITY OF NEW YORK
VITAL RECORDS CERTIFICATE

CERTIFICATION OF BIRTH

This is a certification of name and birth facts on file in the Office of Vital Records, Department of Health and Mental Hygiene, City of New York.

DATE OF
BIRTH
BOROUGH

MARCH 24, 1974

CERTIFICATE
NO.

156-74-10656

MANHATTAN FILED 105-27-74

DATE
ISSUED

02-28-74

NAME

JOSE MANUEL SUSCAL

SEX

MALE

MOTHER'S Maiden NAME ESTELA TORRES

FATHER'S NAME JOSE SUSCAL

Steven P. Schwartz, Ph.D.
City Registrar

Do not accept this transcript unless it bears the security features listed on the back.
Reproduction or alteration of this transcript is prohibited by §3.21 of the New York
City Health Code if the purpose is the evasion or violation of any provision of the
Health Code or any other law.

Doc No. 206948

ANY ALTERATION OR ERASURE VOIDS THIS CERTIFICATE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

N.R. 091203708-2

APELLOS Y NOMBRES

SUSCAL TORRES
NICK KAROL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCIÓN/
FECHA DE NACIMIENTO 1985-08-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: HOMBRE
ESTADO CIVIL: SOLTERO



FIRMA DEL CEDULADO

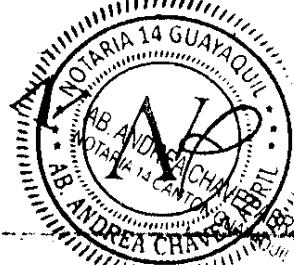
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE
APELLOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUSCAL HUACON JOSE RAMON
APELLOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TORRES NARVAEZ ESTELA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2018-08-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-23
CORP REG CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

I D E C U 0 9 1 2 0 3 7 0 8 < 2 6 < < < < < < < <
8 5 0 8 0 8 5 M 2 8 0 8 2 3 3 E C U < < < < < < < < 0
S U S C A L < T O R R E S < N I C K < K A R O L < < <



CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD

FECHA: 14-07-2018

0441 M

0441 - 042

0912037082

SUSCAL TORRES NICK KAROL
APLICACIÓN Y FIRMA



PROVINCIA: GUAYAS

CANTÓN: GUAYAQUIL

MUNICIPIO: TARQUI

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ FERREIRA
NOTARIA 14 CANTON TARQUI
NOTARIA 14 GUAYAQUIL

REGISTRO
AUTENTICO

NOTARIA 14 GUAYAQUIL
AB. ANDREA CHAVEZ FERREIRA
NOTARIA 14 CANTON TARQUI
NOTARIA 14 GUAYAQUIL

REGISTRO
AUTENTICO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

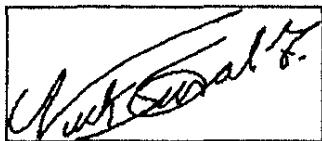
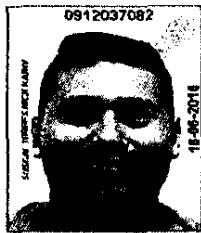
Número único de identificación: 0912037082

Nombres del ciudadano: SUSCAL TORRES NICK KAROL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
(CONCEPCION)

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1985



Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SUSCAL HUACON JOSE RAMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TORRES NARVAEZ ESTELA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

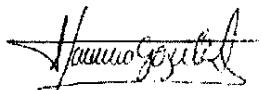
Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL



Nº de certificado: 198-272-88023



198-272-88023



Lcdo. Vicente Taiana G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Identificación y Cédulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0912037082

Nombre: SUSCAL TORRES NICK KAROL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: No se encontró persona con discapacidad %

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 14 - GUAYAS - GUAYAQUIL

Nº de certificado: 192-272-88035



192-272-88035

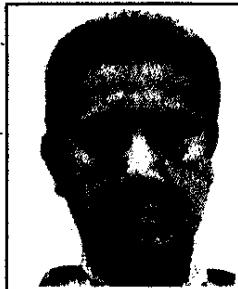




USD \$3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCION

La CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, en base a la información que tiene registrada emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

SUSCAL HUACON JOSE RAMON

NUI/Pasaporte: 0902981950

Edad: 72

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Estado Civil: CASADO

Fecha de fallecimiento: 24 DE MAYO DE 2019

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Fecha de registro de defunción: 25 DE MAYO DE 2019

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

Tomo / Página / Acta: 22 / 151 / 4351

Datos del padre: SUSCAL DUTASACA NICOLAS

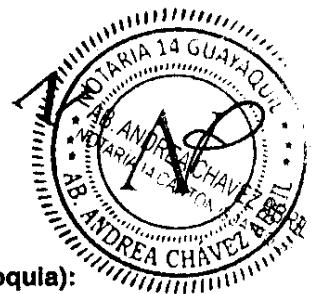
Datos de la madre: HUACON HERACLIDA

Nombre del/la cónyuge o conviviente: ZAVALA RIVERA JENNY SOFIA

Causas del fallecimiento: INSUFICIENCIA CARDIACA,CIRROSIS HEPATICA

Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KIOSCO VIRTUAL - CRCG



Nro. de Certificado: 0003216353



0003216353

Abg. Olivier Dumani Ramírez

Director Ejecutivo

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL GUAYAQUIL.



195-271-70303



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Domicilio del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Lcdo. Vicente Talaño G.


Nº de certificado: 195-271-70303

Emisor: MENENDEZ LAMILLA FABIO LA DE LAS MERCEDES
Información certificada a la fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2019



Reconozco

AB AREA CHAVEZ
que el Oficial de Registro Civil, Identificación y Cedulación
cuya copia se archiva.

INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO

Tomo 39 Pág. 162 130

R E P U B L I C A D E L E C U A D O R
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

En la Oficina de Registro Civil, Identificación y Cedulación, hoy día, 16 de noviembre de 2019, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: José

SEXO: Hombre

LUGAR: Cantón

PROVINCIA: Guayaquil

DEPARTAMENTO: Guayaquil

ESTADO: Guayaquil

CONCELLO: Guayaquil

CONCEJO: Guayaquil

</

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

42834

No. de RUC de la Compañía:

0990779325001

Nombre de la Compañía:

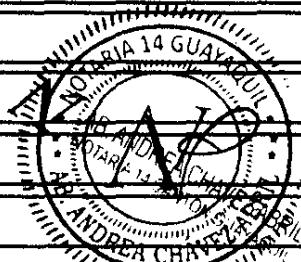
PAN BAGUETTE SA

Situación Legal:

ACTIVA

Disposición judicial que afecta a la compañía:

NINGUNA



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NAACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0902981950	SUSCAL HUACON JOSE RAMON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 20.000'0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

20.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

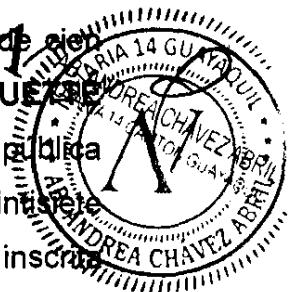
FECHA DE EMISIÓN: 28/10/2019 12:07:37

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0003196404

por cuanto el presente trámite, cumple con los requisitos previstos en la norma legal antes citada, yo **ABOGADA ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL NOTARIA DÉCIMA CUARTA DE ESTE CANTÓN,** concedo la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO Y SIN PERJUICIO DE LOS DERECHOS DE TERCEROS** sobre las doscientas Acciones Ordinarias y Nominativas de diez dólares cada una, del capital de la Compañía **PAN BAGUE S.A.**, la misma que fue constituida mediante escritura pública autorizada, por el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, el veintisiete de Agosto de mil novecientos ochenta y cinco, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el catorce de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco, descritas anteriormente y que pertenecían al causante señor **JOSE RAMON SUSCAL HUACON**, a favor de sus hijos los señores **JOSE MANUEL SUSCAL TORRES y NICK KAROL SUSCAL TORRES**, por lo tanto herederos del causante. El original de esta diligencia se incorpora al Protocolo de la Notaría a mi cargo, extendiendo dos copias certificadas de la misma, para que se proceda a su respectiva inscripción en el competente Registro Mercantil, suscribiendo para constancia la presente Acta Notarial.- Doy fe.-

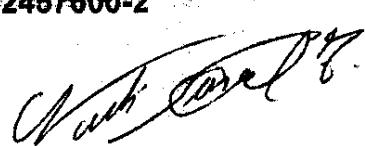


N
NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

ESTA FOJA CORRESPONDE A LA ULTIMA DE LA MATRIZ DEL ACTA NOTARIAL
CORRESPONDIENTE AL TRAMITE DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE RAMON SUSCAL HUACON.-

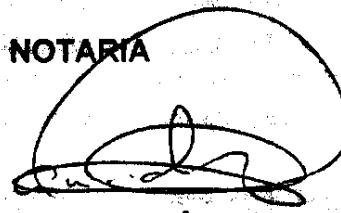

SR. JOSE MANUEL SUSCAL TORRES
HEREDERO SOLICITANTE

C.I. EXT. 092457600-2



SR. NICK KAROL SUSCAL TORRES
HEREDERO SOLICITANTE
C.C.091203708-2

LA NOTARIA



AB:ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN

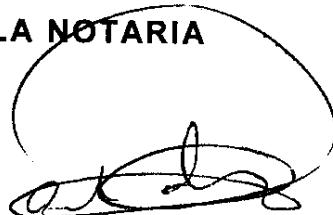


N

NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

DILIGENCIA DE SOLEMNIZACIÓN.- En esta fecha, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo dieciocho de la Ley Notarial, protocolizo: **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE RAMON SUSCAL HUACON Y DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES - .. incluyendo la presente.** - Guayaquil, 31 de Octubre del año dos mil diecinueve.-

LA NOTARIA



AB. ANDREA STEPHANY CHÁVEZ ABRIL
NOTARIA DÉCIMA CUARTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





NOTARÍA 14
ABG. ANDREA CHÁVEZ ABRIL, MGS

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, rubro y firmo en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su protocolización. Esta Foja corresponde a la protocolización de **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR JOSE RAMON SUSCAL HUACON Y DEMAS DOCUMENTOS HABILITANTES**



AB. ANDREA CHÁVEZ ABRIL
NOTARÍA 14 DEL CANTÓN GUAYAQUIL

